



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El 16 de diciembre de 2021, se publica la resolución emitida por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuestos y concedido en contra de la Resolución No. CSJCAR21-343 del 22 de octubre de 2021, emitida por este Consejo Seccional de la Judicatura, de conformidad con la siguiente información

No.	Resolución	Concepto
1	Resolución No. CSJR21-1070 del 19 de noviembre de 2021.	Por medio de la cual se resuelve el recurso de Apelación interpuesto por Natalia Andrea Arbeláez Mendoza

El citado acto administrativo de conformidad con la normatividad vigente, tienen un término de notificación de cinco (5) días hábiles, es decir del **20 al 24 de diciembre de 2021**.

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidenta